



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA RESOLUCION DE ALCALDÍA

N° 247-2019-A/MPP

San Miguel de Piura, 14 de marzo de 2019.

VISTOS:

El Informe N° 0075-2019-OPyPMI-GPyD/MPP, de fecha 12 de marzo de 2019, de la Oficina de Planificación y de Programación Multianual de Inversiones, el Informe N° 78-2019-GPyD/MPP, de fecha 12 de marzo de 2019, de la Gerencia de Planificación y Desarrollo y el Informe N° 432-2019-GAJ/MPP, de fecha 14 de marzo de 2019, de la Gerencia de Asesoría Jurídica, sobre aprobación del Diagnóstico de la Situación de las Brechas de Infraestructura o de Acceso a los Servicios de la Municipalidad Provincial de Piura 2020 – 2022”; y,

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificada por la Ley N° 2760 –Ley de Reforma Constitucional, establece que las Municipalidades son órganos de Gobierno Local con Autonomía Política, Económica y Administrativa en asuntos de su competencia, concordante con el artículo 1° del título preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

Que, el Decreto Legislativo N° 1252, en adelante la Ley, crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones como sistema administrativo del Estado, con la finalidad de orientar el uso de los recursos públicos destinados a la inversión para la efectiva prestación de servicios y la provisión de la infraestructura necesaria para el desarrollo del país; posteriormente se aprueba su Reglamento con el Decreto Supremo N° 284-2018-EF, en adelante el Reglamento;

Que, el numeral 4.1 del artículo 4° de la Ley, dispone que el Ciclo de Inversión está compuesto por 4 fases: a) Programación Multianual, b) Formulación y Evaluación, c) Ejecución y d) Funcionamiento; siendo que, la Fase de Programación Multianual comprende la elaboración del diagnóstico de la situación de las brechas de infraestructura o de acceso a servicios públicos, y la definición de los objetivos a alcanzarse respecto a dichas brechas, mediante el establecimiento de metas de producto específicas, así como los indicadores de resultado en un horizonte mínimo de 3 años, en el marco de los planes sectoriales nacionales. Asimismo, indica que cada Sector, GR o GL, determinará las brechas, así como sus criterios de priorización, en el marco de la política sectorial;

Que, el numeral 5.1 del artículo 5 de la Ley, establece que son órganos del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones: la Dirección General de Programación Multianual de Inversiones del Ministerio de Economía y Finanzas, los Órganos Resolutivos, las Oficinas de Programación Multianual de Inversiones (OPMI), las Unidades Formuladoras (UF) y las Unidades Ejecutoras de Inversiones (UEI) del Sector, Gobierno Regional (GR) o Gobierno Local (GL);

Que, el numeral 5.4 del artículo 5° de la Ley en concordancia con el literal 11.1 del artículo 11° del Reglamento, establece que las OPMI del Gobierno Local tienen a su cargo la Fase de Programación Multianual del Ciclo de Inversiones en el ámbito de las competencias establecidas para dichos niveles de gobierno en la normativa de la materia;



Que, el literal 4 numeral 9.3 del artículo 9° del Reglamento establece que el Órgano Resolutivo en los Gobiernos Locales es el Alcalde, y que le corresponde, entre otros, aprobar las brechas identificadas y los criterios de priorización de las inversiones a ser aplicadas en la elaboración de su Programa Multianual de Inversiones (PMI), de acuerdo a las medidas sectoriales definidas por los Sectores;

Que, el literal 3) del numeral 11.3 del artículo 11° del Reglamento señala que es función de la Oficina de Programación Multianual de Inversiones elaborar el diagnóstico detallado de la situación de brechas de su ámbito de competencia y circunscripción territorial;

Que, la Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, aprobada con Resolución Directoral N° 001-2019-EF/63.01, desarrolla en el numeral 12.2 del artículo 12, la etapa de “Elaboración y aprobación del diagnóstico de la situación de las brechas de infraestructura o de acceso a servicios”;

Que, mediante el numeral 12.3 del artículo 12° de la Directiva se dispone que concluido el diagnóstico de brechas, este es publicado por la OPMI en su portal institucional;

Que, mediante el Informe N° 0075-2019-OPyPMI-GPyD/MPP de fecha 12 de marzo de 2019, el responsable de la Oficina de Planificación y de Programación Multianual de Inversiones de la Municipalidad Provincial de Piura remite a la Gerencia Planificación y Desarrollo el documento “**DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN DE LAS BRECHAS DE INFRAESTRUCTURA O DE ACCESO A SERVICIOS 2020-2022 DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA**”, concluyendo que el trabajo técnico realizado para la identificación de las brechas cumple con los lineamientos de la Directiva con la base de los indicadores de brechas aprobados por los sectores de acuerdo a lo establecido en el artículo 11 de la Directiva, el PEI y la información del inventario de los activos facilitada por la UEI y UF;

Que, la Gerencia de Asesoría Jurídica, con Informe N° 432-2019-GAJ/MPP, de fecha 14 de marzo de 2019, opina que es procedente aprobar el Diagnóstico de la situación de las Brechas de Infraestructura o de Acceso a los Servicios de la Municipalidad Provincial de Piura 2020 – 2022”;

Que, en mérito a lo expuesto, de conformidad con el Decreto Legislativo N° 1252, Decreto Legislativo que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 284-2018-EF, la Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones; al proveído de la Gerencia Municipal de fecha 14 de marzo de 2019 y en uso de las atribuciones conferidas a esta Alcaldía por el Artículo 20° numeral 6) de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: APROBAR el “**DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN DE LAS BRECHAS DE INFRAESTRUCTURA O DE ACCESO A SERVICIOS 2020-2022 DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA**”, que en Anexo adjunto forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO: DISPONER la publicación de la presente resolución en el portal institucional de la Municipalidad Provincial de Piura.

ARTÍCULO TERCERO: DISPONER a la Oficina de Planificación y de Programación Multianual de Inversiones remitir a la Dirección General de Programación Multianual de Inversiones del MEF la presente Resolución, adjuntando la documentación que la sustenta.

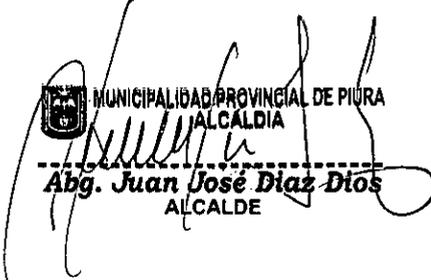


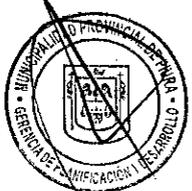


ARTÍCULO CUARTO: DESE CUENTA a la Gerencia Municipal, Gerencia de Asesoría Jurídica, Gerencia de Planificación y Desarrollo, Gerencia Territorial y de Transporte y Oficina de Planificación y de Programación Multianual de Inversiones, para los fines pertinentes.

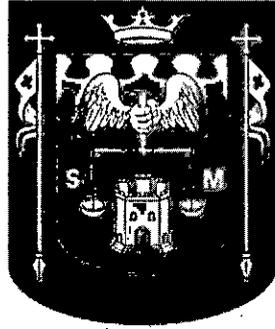
REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.




MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA
ALCALDIA
Abg. Juan José Díaz Dios
ALCALDE



THE UNIVERSITY OF CHICAGO
LIBRARY



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA

**DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN DE LAS
BRECHAS DE INFRAESTRUCTURA O DE
ACCESO A LOS SERVICIOS DE LA
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA
2020-2022**





**DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN DE LAS BRECHAS DE
INFRAESTRUCTURA O DE ACCESO A LOS SERVICIOS IDENTIFICADAS
PARA EL PMI DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA
2020-2022**

CONTENIDO:

	PAG.
1. BASE LEGAL	02
2. DIAGNÓSTICO DE BRECHAS	03
3. DEFINICION DE OBJETIVOS	09





1.- BASE LEGAL.

- a. Ley Orgánica de Municipalidades, LEY N° 27972, en el título preliminar indica que Los gobiernos locales son entidades, básicas de la organización territorial del Estado y canales inmediatos de participación vecinal en los asuntos públicos, que institucionalizan y gestionan con autonomía los intereses propios de las correspondientes colectividades; siendo elementos esenciales del gobierno local, el territorio, la población y la organización.
- b. Decreto Legislativo N° 1252 que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, cuyo Texto Único Ordenado ha sido aprobado mediante el Decreto Supremo N° 242-2018-EF.
- c. Reglamento del Decreto Legislativo N° 1252, aprobado por el Decreto Supremo N° 284-2018-EF.
- d. Resolución Directoral N° 001-2019-EF/63.01 que aprueba la Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.
- e. Decreto Legislativo N° 1276, que aprueba el marco de la Responsabilidad y Transparencia Fiscal del sector Público No Financiero.
- f. Decreto Legislativo N° 1436, Decreto Legislativo Marco de la Administración Financiera del Sector Público.
- g. El Plan Bicentenario: El Perú hacia el 2021 es un plan de largo plazo que contiene las políticas nacionales de desarrollo que deberá seguir el Perú en los próximos diez años; así como las respectivas propuestas de lineamientos estratégicos.
- h. Ordenanza Regional N° 381-2017/GRP-CR que aprueba el Plan de Desarrollo Regional Concertado – Piura hacia el 2021.
- i. Ordenanza N° 228-00-CMPP, que aprueba el Plan de Desarrollo Provincial Concertado de la Municipalidad Provincial de Piura 2016-2021.
- j. Resoluciones Ministeriales de los sectores, que aprueban los indicadores de brechas de infraestructura o acceso a servicios.
- k. Resolución de Alcaldía N° 348-2018-A/MPP, que aprueba el “Diagnóstico de la Situación de las Brechas de Infraestructura o de Acceso a los Servicios Públicos, Definición de Objetivos, y Criterios de Priorización 2019-2021 de la Municipalidad Provincial de Piura”.
- l. Resolución Ejecutiva Regional N° 188-2018-GOBIERNO REGIONAL PIURA-GR



**2.- DIAGNOSTICO DE BRECHAS**

El numeral 12.1 del artículo 12 de la Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, señala que el diagnóstico de brechas es el análisis que se realiza para determinar la situación de las brechas de infraestructura o de acceso a servicios en un determinado ámbito geográfico. Este se elabora utilizando los indicadores de brechas aprobados por los Sectores de acuerdo a lo establecido en el artículo 11 de la indicada Directiva, los planes estratégicos institucionales y la información disponible del inventario de los activos de la Municipalidad Provincial de Piura.

En mérito a lo establecido en el numeral 11.7 del artículo 11 de la Directiva, la Oficina de Planificación y de Programación Multianual de Inversiones de la Municipalidad Provincial de Piura ha tomado como insumo los valores numéricos de los indicadores de brechas publicados y aprobados por cada sector y también se ha tomado en consideración el contenido desarrollado en el diagnóstico de brechas 2019-2021 de la entidad, aprobado con Resolución de Alcaldía N° 348-2018-A/MPP del 13.04.2018 y el diagnóstico de brechas 2019-2021 del Gobierno Regional Piura, aprobado con Resolución Ejecutiva Regional N° 188-2018-Gobierno Regional Piura-GR.

Tabla 01: Servicios con Brechas

SERVICIO CON BRECHA	OBJETIVO DEL INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	FUNCIÓN	DIVISIÓN FUNCIONAL	GRUPO FUNCIONAL	BRECHA	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR	LÍNEA BASE	PERIODO
SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA (PISTAS Y VEREDAS)	LA POBLACIÓN DE LA PROVINCIA DE PIURA ACCEDE DE MANERA ADECUADA A LOS SERVICIOS DE MOVILIDAD URBANA A TRAVES DE PISTAS Y VEREDAS	PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN URBANA SIN ACCESO A LOS SERVICIOS DE MOVILIDAD URBANA A TRAVES DE PISTAS Y VEREDAS	TRANSPORTE	TRANSPORTE URBANO	VIAS URBANAS	POBLACION SIN ACCESO A LOS SERVICIOS DE MOVILIDAD URBANA A TRAVES DE PISTAS Y VEREDAS PARA UN DESPLAZAMIENTO ADECUADO	PORCENTAJE	52.00%	2017
SERVICIO DE ESPACIOS PÚBLICOS (PARQUES, PLAZAS, ALAMEDAS O BULEVAR)	LA POBLACIÓN DE LA PROVINCIA DE PIURA ACCEDE DE MANERA ADECUADA AL SERVICIO DE ESPACIOS PÚBLICOS PARA EL ESPARCIMIENTO Y RECREACION ACTIVA Y/O PASIVA	DÉFICTI DE M2 DE ESPACIOS PÚBLICOS POR HABITANTES EN LAS ZONAS URBANAS	VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	DESARROLLO URBANO	PLANEAMIENTO Y DESARROLLO URBANO Y RURAL	POBLACION CON DÉFICTI DE M2 DE ESPACIOS PÚBLICOS PARA EL ESPARCIMIENTO Y RECREACION ACTIVA Y/O PASIVA	M2/ PERSONA	8.16	2017





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA

SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA LOCAL	REDUCCIÓN DE LOS DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA	PORCENTAJE DE SECTORES A NIVEL DE DISTRITO QUE NO CUENTAN CON MEDIOS DE VIGILANCIA ADECUADA	ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	ORDEN INTERNO	SEGURIDAD VECINAL Y COMUNAL	SECTORES A NIVEL DE DISTRITOS QUE NO CUENTAN CON LOS MEDIOS DE VIGILANCIA ADECUADOS	PORCENTAJE	79.3%	2016
SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL (CALIDAD)	INCREMENTO DE LOCALES EDUCATIVOS CON EL SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL CON ADECUADA CAPACIDAD INSTALADA.	PORCENTAJE DE LOCALES EDUCATIVOS CON EL SERVICIO DE EDUCACION INICIAL CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	EDUCACIÓN INICIAL	LOCALES EDUCATIVOS CON EL SERVICIO DE EDUCACION INICIAL CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	PORCENTAJE	91.09%	2018
SERVICIO DE EDUCACIÓN PRIMARIA (CALIDAD)	INCREMENTO DE LOCALES EDUCATIVOS CON EL SERVICIO DE EDUCACIÓN PRIMARIA CON ADECUADA CAPACIDAD INSTALADA	PORCENTAJE DE LOCALES EDUCATIVOS CON EL SERVICIO DE EDUCACION PRIMARIA CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	EDUCACIÓN PRIMARIA	LOCALES EDUCATIVOS CON EL SERVICIO DE EDUCACION PRIMARIA CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	PORCENTAJE	95.91%	2018
SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA (CALIDAD)	INCREMENTO DE LOCALES EDUCATIVOS CON EL SERVICIO DE EDUCACION SECUNDARIA CON ADECUADA CAPACIDAD INSTALADA	PORCENTAJE DE LOCALES EDUCATIVOS CON EL SERVICIO DE EDUCACION SECUNDARIA CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	EDUCACIÓN SECUNDARIA	LOCALES EDUCATIVOS CON EL SERVICIO DE EDUCACION SECUNDARIA CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	PORCENTAJE	85.71%	2018
SERVICIO DE EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA (CALIDAD)	INCREMENTO DE LOCALES EDUCATIVOS CON EL SERVICIO DE EDUCACION BASICA ALTERNATIVA CON ADECUADA CAPACIDAD INSTALADA	PORCENTAJE DE LOCALES EDUCATIVOS CON EL SERVICIO DE EDUCACION BASICA ALTERNATIVA CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	EDUCACIÓN INICIAL	LOCALES EDUCATIVOS CON EL SERVICIO DE EDUCACION BASICA ALTERNATIVA CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	PORCENTAJE	86.67%	2018
SERVICIOS DE SALUD BÁSICA	REDUCCIÓN DE LA MORBILIDAD DE IRA Y OTRAS ENFERMEDADES PREVALENTES	PORCENTAJE DE NIÑOS CON BAJO PESO AL NACER	SALUD	SALUD INDIVIDUAL	ATENCIÓN MEDICA BÁSICA	PORCENTAJE DE NIÑOS CON BAJO PESO AL NACER	PORCENTAJE	8.9%	2016





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA

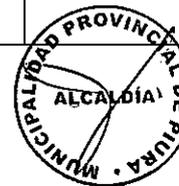
SERVICIO DE LIMPIEZA PUBLICA	DISMINUCIÓN DE LA CANTIDAD Y PELIGROSIDAD DE RESIDUOS SÓLIDOS NO CONTROLADOS DISPUESTOS EN EL MEDIO AMBIENTE	PORCENTAJE DE POBLACIÓN NO ATENDIDA POR UN ADECUADO SERVICIO DE LIMPIEZA PÚBLICA	AMBIENTE	GESTIÓN INTEGRAL DE LA CALIDAD AMBIENTAL	GESTIÓN DE LOS RESIDUOS SOLIDOS	POBLACIÓN NO ATENDIDA POR UN ADECUADO SERVICIO DE LIMPIEZA PUBLICA	PORCENTAJE	64%	2016
SERVICIO DE GESTION AMBIENTAL LOCAL	MEJORAR LA INTEROPERABILIDAD EN LA GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN AMBIENTAL QUE CONTRIBUYAN A MEJORAR LA ARTICULACIÓN INTRAINSTITUCIONAL O INTERINSTITUCIONAL DE LAS ENTIDADES REGIONALES Y LOCALES CON COMPETENCIA AMBIENTAL	PORCENTAJE DE ENTIDADES QUE BRINDAN LOS SERVICIOS DE GESTIÓN AMBIENTAL LOCAL CON CAPACIDADES OPERATIVAS INADECUADAS	PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	GESTION	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	ENTIDADES QUE BRINDAN LOS SERVICIOS DE GESTION AMBIENTAL LOCAL CON CAPACIDADES OPERATIVAS INADECUADAS	PORCENTAJE	95.81	2017
SERVICIO DE INFRAESTRUCTURA DE RIEGO	INCREMENTO DE HECTÁREAS BAJO RIEGO	PORCENTAJE DE SUPEFICIE SIN RIEGO	AGROPECUARIO	RIEGO	INFRAESTRUCTURA DE RIEGO.	SUPERFICIE SIN RIEGO	PORCENTAJE	66.00%	2018
SERVICIOS DEPORTIVOS	LA POBLACIÓN DE LA PROVINCIA DE PIURA ACCEDE DE MANERA ADECUADA A LOS SERVICIOS DE RECREACIÓN ACTIVA (DEPORTE, RECREACIÓN)	PORCENTAJE DE INSTALACIONES DEPORTIVAS EN CONDICIONES INADECUADAS PARA LA PRÁCTICA DE ACTIVIDADES FÍSICAS, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS	CULTURA Y DEPORTE	DEPORTES	INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y RECREATIVA	INSTALACIONES DEPORTIVAS EN CONDICIONES INADECUADAS PARA LA PRÁCTICA DE ACTIVIDADES FÍSICAS, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS	PORCENTAJE	60.00%	2016
SERVICIO DE AGUA POTABLE EN EL AMBITO RURAL	INCREMENTO DE LA COBERTURA DEL ACCESO AL SERVICIO DE AGUA POTABLE MEDIANTE RED PÚBLICA O PILETA PUBLICA EN EL AMBITO RURAL	PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN RURAL SIN ACCESO AL SERVICIO DE AGUA POTABLE MEDIANTE RED PÚBLICA O PILETA PUBLICA	SANEAMIENTO	SANEAMIENTO	SANEAMIENTO RURAL	POBLACIÓN RURAL SIN ACCESO AL SERVICIO DE AGUA POTABLE MEDIANTE RED PÚBLICA O PILETA PUBLICA	PERSONAS	27.8%	2017





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA

SERVICIO DE AGUA POTABLE EN EL AMBITO URBANO	INCREMENTO DE LA COBERTURA DEL ACCESO AL SERVICIO DE AGUA POTABLE MEDIANTE RED PÚBLICA O PILETA PUBLICA EN EL AMBITO URBANO	PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN URBANA SIN ACCESO AL SERVICIO DE AGUA POTABLE MEDIANTE RED PÚBLICA O PILETA PUBLICA	SANEAMIENTO	SANEAMIENTO	SANEAMIENTO URBANO	POBLACIÓN URBANA SIN ACCESO AL SERVICIO DE AGUA POTABLE MEDIANTE RED PÚBLICA O PILETA PUBLICA	PERSONAS	5.6%	2017
SERVICIO DE ALCANTARILLADO U OTRAS FORMAS DE DISPOSICION SANITARIA DE EXCRETAS EN EL AMBITO RURAL	INCREMENTO DE LA COBERTURA DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO U OTRAS FORMAS DE DISPOSICION SANITARIA DE EXCRETAS EN EL AMBITO RURAL	PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN RURAL SIN ACCESO AL SERVICIO DE ALCANTARILLADO U OTRAS FORMAS DE DISPOSICION SANITARIA DE EXCRETAS	SANEAMIENTO	SANEAMIENTO	SANEAMIENTO RURAL	POBLACIÓN RURAL SIN ACCESO AL SERVICIO DE ALCANTARILLADO U OTRAS FORMAS DE DISPOSICION SANITARIA DE EXCRETAS	PERSONAS	75.7%	2017
SERVICIO DE ALCANTARILLADO EN EL AMBITO URBANO	INCREMENTO DE LA COBERTURA DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO U OTRAS FORMAS DE DISPOSICION SANITARIA DE EXCRETAS EN EL AMBITO URBANO	PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN URBANA SIN ACCESO A SERVICIOS DE ALCANTARILLADO U OTRAS FORMAS DE DISPOSICION SANITARIA DE EXCRETAS	SANEAMIENTO	SANEAMIENTO	SANEAMIENTO URBANO	POBLACIÓN URBANA SIN ACCESO AL SERVICIO DE ALCANTARILLADO U OTRAS FORMAS DE DISPOSICION SANITARIA DE EXCRETAS	PERSONAS	11.1%	2017
SERVICIO DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PARA DISPOSICION FINAL	INCREMENTO DE LA COBERTURA DEL SERVICIO DE AGUAS RESIDUALES TRATADAS	PORCENTAJE DE VOLUMEN DE AGUAS RESIDUALES NO TRATADAS	SANEAMIENTO	SANEAMIENTO	SANEAMIENTO URBANO	VOLUMEN DE AGUAS RESIDUALES NO TRATADAS	M3	21.4%	2017
SERVICIO DE DRENAJE PLUVIAL	INCREMENTO DE AREAS URBANAS CON SERVICIO DE DRENAJE PLUVIAL	PORCENTAJE DE AREAS URBANAS SIN SERVICIO DE DRENAJE PLUVIAL	SANEAMIENTO	SANEAMIENTO	SANEAMIENTO URBANO	AREAS URBANAS SIN SERVICIO DE DRENAJE PLUVIAL	PORCENTAJE	98.3%	2018
SERVICIO DE ESPACIOS PUBLICOS URBANOS (AREAS VERDES)	INCREMENTO DE AREAS VERDES EN EL AMBITO URBANO, PARA EL ESPARCIMIENTO Y RECREACION ACTIVA Y/O PASIVA	DEFICIT DE M2 DE AREAS VERDES POR HABITANTE EN LAS ZONAS URBANAS	AMBIENTE	GESTION INTEGRAL DE LA CALIDAD AMBIENTAL	CONSERVACION Y AMPLIACION DE LAS AREAS VERDES Y ORNATO PUBLICO	DEFICIT DE M2 DE AREA VERDE POR HABITANTE EN EL AMBITO URBANO	M2/ PERSONA	6.38	2017





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA

SERVICIO DE CATASTRO URBANO	INCREMENTAR LA CANTIDAD DE PREDIOS URBANOS CON CATASTRO	PORCENTAJE DE PREDIOS URBANOS SIN CATASTRO	VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	DESARROLLO URBANO	PLANEAMIENTO Y DESARROLLO URBANO Y RURAL	CANTIDAD DE PREDIOS SIN CATASTRO EN EL AREA URBANA	PREDIOS	82.6%	2018
SERVICIO DE TRANSITO PEATONAL INTERURBANO	INCREMENTO DE LA LONGITUD DE CAMINOS DE HERRADURA (CH) CON SUPERFICIE AFIRMADO	PORCENTAJE DE LA RED DE CAMINOS DE HERRADURA NO INTERVENIDOS	TRANSPORTES	TRANSPORTE TERRESTRE	CAMINOS DE HERRADURA	CAMINOS DE HERRADURA CON SUPERFICIE NO PAVIMENTADA	PORCENTAJE	70.00%	2018
SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA	INCREMENTO DE LA LONGITUD DE LA RED VIAL VECINAL (RVV) CON SUPERFICIE DE RODADURA PAVIMENTADA	PORCENTAJE DE LA RED VIAL VECINAL POR PAVIMENTAR	TRANSPORTES	TRANSPORTE TERRESTRE	VIAS VECINALES	RED VIAL VECINAL (RVV) NO PAVIMENTADA	PORCENTAJE	49.9%	2018
SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA	INCREMENTO DE LONGITUD DE LA RED VIAL VECINAL (RVV) CON SUPERFICIE AFIRMADA	PORCENTAJE DE LA RED VIAL VECINAL NO PAVIMENTADA CON INADECUADOS NIVELES DE SERVICIO	TRANSPORTES	TRANSPORTE TERRESTRE	VIAS VECINALES	RED VIAL VECINAL NO PAVIMENTADA CON INADECUADOS NIVELES DE SERVICIOS	PORCENTAJE	69.6%	2018
SERVICIO DE INFRAESTRUCTURA DIGITAL Y EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO	INFRAESTRUCTURA DIGITAL Y EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO PARA PERMITIR LA CONECTIVIDAD Y DIGITALIZACION DE LOS CIUDADANOS	PORCENTAJE DE CAPITALES DE PROVINCIA NO IMPLEMENTADAS COMO CIUDADES DIGITALES	COMUNICACIONES	TELECOMUNICACIONES	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	CAPITALES DE PROVINCIA NO IMPLEMENTADA COMO CIUDADES DIGITALES	PORCENTAJE	100.00%	2018
SERVICIO DE SUMINISTRO ELECTRICO DOMICILIARIO EN ZONAS RURALES	INCREMENTO DE VIVIENDAS EN EL ÁMBITO RURAL CON ACCESO A LA ENERGIA ELECTRICA	PORCENTAJE DE VIVIENDAS EN EL ÁMBITO RURAL QUE NO CUENTAN CON SERVICIO ELÉCTRICO	ENERGÍA	ENERGÍA ELÉCTRICA	DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA	VIVIENDAS SIN SERVICIO ELÉCTRICO EN EL AMBITO RURAL	PORCENTAJE	20.86%	2019
SERVICIO DE SUMINISTRO ELECTRICO DOMICILIARIO (URBANO)	INCREMENTO DE VIVIENDAS CON ACCESO A LA ENERGIA ELECTRICA	PORCENTAJE DE VIVIENDAS SIN ACCESO A SERVICIOS DE ENERGIA ELECTRICA	ENERGIA	ENERGIA ELECTRICA	DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA	VIVIENDAS SIN SERVICIO ELÉCTRICO	PORCENTAJE	20.12%	2019





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA

SERVICIO DE INFORMACION	MEJORAR LOS SISTEMAS INFORMATICOS QUE GARANTICEN SU FUNCIONAMIENTO OPTIMOPARA LA GESTION DE LA INFORMACIÓN EN SOPORTE A LOS PROCESOS ESTRATEGICOS, MISIONALES Y DE APOYO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA	PORCENTAJE DE SISTEMAS DE INFORMACION QUE NO FUNCIONAN ADECUADAMENTE	PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	GESTION	SOPORTE TECNOLOGICO	SISTEMAS DE INFORMACION QUE NO FUNCIONAN ADECUADAMENTE	PORCENTAJE	80.00%	2018
POBLACIÓN DE REFERENCIA DE PIURA AÑO 2016			773,200						
TASA DE CRECIMIENTO DE LA PROVINCIA DE PIURA			2.8%						
Fuente: INDICADORES DE BRECHAS PUBLICADAS POR LOS SECTORES, GOBIERNO REGIONAL PIURA Y MPP.									



**3.- DEFINICION DE OBJETIVOS.**

El Plan de Desarrollo Regional Concertado de Piura 2016-2021 tiene la siguiente visión:

“Piura, departamento seguro e inclusivo, desarrolla una economía competitiva, diversificada e innovadora, gracias al aprovechamiento sostenible y responsable de los recursos naturales, potencialidades y diversidad de su territorio. Su población goza de servicios públicos de calidad y sus productores y productoras han fortalecido sus capacidades para la innovación y transformación productiva”.

Los objetivos estratégicos planteados en los tres niveles de gobierno son los que se detallan a continuación:

Tabla 02: Objetivos Nacionales, Regionales y Provinciales

Plan bicentenario al 2021		Plan de Desarrollo Regional Concertado Piura 2016-2021		Plan de Desarrollo Provincial Concertado 2016-2021
Eje estratégicos	Objetivos estratégicos	Ejes estratégicos	Objetivos estratégicos	Objetivos estratégicos
Derechos fundamentales y dignidad de las personas	Plena vigencia de los derechos fundamentales y la dignidad de las personas	Derechos Humanos e inclusión social	Mejorar los niveles de inclusión social e igualdad de género en el departamento.	Mejorar los niveles de seguridad ciudadana y convivencia familiar
Oportunidades y acceso a los servicios	Igualdad de oportunidades y acceso universal a los servicios básicos	Oportunidad y acceso a los servicios	Garantizar el acceso de la población, especialmente rural y de frontera, a servicios básicos de calidad (agua segura, saneamiento y electrificación). Mejorar el acceso de la población a servicios de salud y educación de calidad.	Garantizar el acceso equitativo de la población a servicios públicos de calidad (educación, salud, agua y saneamiento, energía y recolección de residuos sólidos)
Estado y gobernabilidad	Estado democrático y descentralizado que funciona con eficacia, eficiencia y articuladamente entre sus diferentes sectores y los tres niveles de gobierno al	Estado y gobernabilidad	Fortalecer la gobernabilidad democrática, seguridad ciudadana y la paz social en el departamento	Mejorar la gobernabilidad democrática en la provincia





	servicio de la ciudadanía y el desarrollo, garantizando la seguridad nacional			
Economía, competitividad y empleo	Economía competitiva con alto nivel de empleo y productividad	Economía diversificada, competitividad y empleo	Incrementar la competitividad económica-productiva del territorio departamental con alto nivel de empleo adecuado y productividad.	Promover el desarrollo económico competitivo de la provincia
Desarrollo regional e infraestructura	Desarrollo regional equilibrado e infraestructura adecuada	Cohesión territorial e infraestructura productiva	Disminuir la vulnerabilidad de la población y del territorio departamental ante riesgo de desastres y cambio climático	Promover el crecimiento ordenado, armónico y articulado de las principales ciudades de la provincia.
Recursos naturales y ambiente	Conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y la biodiversidad con un enfoque integrado y ecosistémico y un ambiente que permita una buena calidad de vida para las personas y la existencia de ecosistemas saludables, viables y funcionales en el largo plazo	Ambiente, diversidad biológica y gestión del riesgo de desastres	Promover el aprovechamiento sostenible y diversificado de los recursos naturales y mejora de la calidad y gestión ambiental.	Conservar la calidad ambiental y la gestión racional de los recursos naturales de la provincia

Fuente: Plan Bicentenario al 2021, PDC Regional, PDC Provincia de Piura

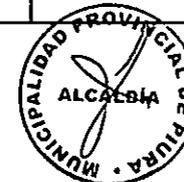




En base a los ejes y objetivos estratégicos de los planes de Desarrollo Nacional, Regional y Provincial se ha planteado los siguientes objetivos a alcanzar con respecto al cierre de brechas en los años 2020-2022, los cuales se detallan a continuación:

Tabla 03: Objetivos con respecto al cierre de brechas

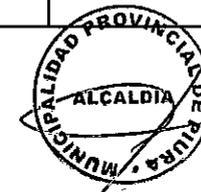
OBJETIVOS NACIONALES	OBJETIVOS CON RESPECTO AL CIERRE DE BRECHA	INDICADORES	LÍNEA BASE	AÑO BASE	FUENTE	METAS		
						2020	2021	2022
PLENA VIGENCIA DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES Y LA DIGNIDAD DE LAS PERSONAS	REDUCCIÓN DE LOS DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA	PORCENTAJE DE SECTORES A NIVEL DE DISTRITO QUE NO CUENTAN CON MEDIOS DE VIGILANCIA ADECUADA	79.3%	2016	MIN. INT.	73.00%	68.00%	62.00%
IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y ACCESO UNIVERSAL A LOS SERVICIOS BÁSICOS	INCREMENTO DE LA COBERTURA DEL ACCESO AL SERVICIO DE AGUA POTABLE MEDIANTE RED PÚBLICA O PILETA PÚBLICA EN EL ÁMBITO RURAL	PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN RURAL SIN ACCESO AL SERVICIO DE AGUA POTABLE MEDIANTE RED PÚBLICA O PILETA PÚBLICA	27.8%	2017	MVCS	18.8%	15.4%	13.7%
	INCREMENTO DE LA COBERTURA DEL ACCESO AL SERVICIO DE AGUA POTABLE MEDIANTE RED PÚBLICA O PILETA PÚBLICA EN EL ÁMBITO URBANO	PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN URBANA SIN ACCESO AL SERVICIO DE AGUA POTABLE MEDIANTE RED PÚBLICA O PILETA PÚBLICA	5.6%	2017	MVCS	1.9	0.00	0.00
	INCREMENTO DE LA COBERTURA DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO U OTRAS FORMAS DE DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS EN EL ÁMBITO RURAL	PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN RURAL SIN ACCESO AL SERVICIO DE ALCANTARILLADO U OTRAS FORMAS DE DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS	75.7%	2017	MVCS	42.00%	30.00%	26.7%
	INCREMENTO DE LA COBERTURA DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO U OTRAS FORMAS DE DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS EN EL ÁMBITO URBANO	PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN URBANA SIN ACCESO A SERVICIOS DE ALCANTARILLADO U OTRAS FORMAS DE DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS	11.1%	2017	MVCS	8.00%	6.00	4.00
	INCREMENTO DE LA COBERTURA DEL SERVICIO DE AGUAS RESIDUALES TRATADAS	PORCENTAJE DE VOLUMEN DE AGUAS RESIDUALES NO TRATADAS	21.4%	2017	MVCS	7.00%	0.00%	0.00%
	INCREMENTO DE LOCALES EDUCATIVOS CON EL SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL CON ADECUADA CAPACIDAD INSTALADA	PORCENTAJE DE LOCALES EDUCATIVOS CON EL SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	91.09%	2018	MINEDU	85.00%	75.00%	60.00%





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA

	INCREMENTO DE LOCALES EDUCATIVOS CON EL SERVICIO DE EDUCACIÓN PRIMARIA CON ADECUADA CAPACIDAD INSTALADA	PORCENTAJE DE LOCALES EDUCATIVOS CON EL SERVICIO DE EDUCACION PRIMARIA CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	95.91%	2018	MINEDU	90.00%	80.00%	65.00%
	INCREMENTO DE LOCALES EDUCATIVOS CON EL SERVICIO DE EDUCACION SECUNDARIA CON ADECUADA CAPACIDAD INSTALADA	PORCENTAJE DE LOCALES EDUCATIVOS CON EL SERVICIO DE EDUCACION SECUNDARIA CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	85.71%	2018	MINEDU	80.00%	70.00%	55.00%
	INCREMENTO DE LOCALES EDUCATIVOS CON EL SERVICIO DE EDUCACION BASICA ALTERNATIVA CON ADECUADA CAPACIDAD INSTALADA	PORCENTAJE DE LOCALES EDUCATIVOS CON EL SERVICIO DE EDUCACION BASICA ALTERNATIVA CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	86.67%	2018	MINEDU	80.00%	70.00%	55.00%
	INCREMENTO DE VIVIENDAS EN EL ÁMBITO RURAL CON ACCESO A LA ENERGIA ELECTRICA	PORCENTAJE DE VIVIENDAS EN EL ÁMBITO RURAL QUE NO CUENTAN CON SERVICIO ELÉCTRICO	20.86%	2019	MIN. ENER. Y MINAS	15.00%	12.00%	8.00%
	INCREMENTO DE VIVIENDAS CON ACCESO A LA ENERGIA ELECTRICA	PORCENTAJE DE VIVIENDAS SIN ACCESO A SERVICIOS DE ENERGIA ELECTRICA	20.12%	2019	MIN. ENER. Y MINAS	15.88%	11.41%	6.70%
	REDUCCIÓN DE LA MORBILIDAD DE IRA Y OTRAS ENFERMEDADES PREVALENTES	PORCENTAJE DE NIÑOS CON BAJO PESO AL NACER	8.90%	2016	CNV	6.90%	5.90%	4.90%
DISMINUIR LA VULNERABILIDAD DE LA POBLACIÓN Y DEL TERRITORIO DEPARTAMENTAL ANTE RIESGO DE DESASTRES Y CAMBIO CLIMÁTICO	INCREMENTO DE AREAS URBANAS CON SERVICIO DE DRENAJE PLUVIAL	PORCENTAJE DE AREAS URBANAS SIN SERVICIO DE DRENAJE PLUVIAL	98.3%	2018	MVCS	96.3%	95.3%	94.3%
ECONOMÍA COMPETITIVA CON ALTO NIVEL DE EMPLEO Y PRODUCTIVIDAD	INCREMENTO DE HECTÁREAS BAJO RIEGO	PORCENTAJE DE SUPERFICIE SIN RIEGO	66.00%	2018	GORE	64.00%	63.00%	62.00%
DESARROLLO REGIONAL EQUILIBRADO E INFRAESTRUCTURA ADECUADA	LA POBLACIÓN DE LA PROVINCIA DE PIURA ACCEDE DE MANERA ADECUADA A LOS SERVICIOS DE MOVILIDAD URBANA A TRAVES DE PISTAS Y VEREDAS	PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN URBANA SIN ACCESO A LOS SERVICIOS DE MOVILIDAD URBANA A TRAVES DE PISTAS Y VEREDAS	52.00%	2017	MVCS	43.00%	40.00%	37.00%
	LA POBLACIÓN DE LA PROVINCIA DE PIURA ACCEDE DE MANERA ADECUADA AL SERVICIO DE ESPACIOS PÚBLICOS PARA EL ESPÁRCIMIENTO Y RECREACION ACTIVA Y/O	DÉFICIT DE M2 DE ESPACIOS PÚBLICOS POR HABITANTES EN LAS ZONAS URBANAS	8.16%	2017	MVCS	6.22%	5.64%	5.17%





	PASIVA							
	INCREMENTO DE AREAS VERDES EN EL AMBITO URBANO, PARA EL ESPARCIMIENTO Y RECREACION ACTIVA Y/O PASIVA	DEFICIT DE M2 DE AREAS VERDES POR HABITANTE EN LAS ZONAS URBANAS	6.38%	2017	MVCS	5.33%	4.66%	4.14%
	LA POBLACIÓN DE LA PROVINCIA DE PIURA ACCEDE DE MANERA ADECUADA A LOS SERVICIOS DE RECREACIÓN ACTIVA (DEPORTE, RECREACIÓN)	PORCENTAJE DE INSTALACIONES DEPORTIVAS EN CONDICIONES INADECUADAS PARA LA PRÁCTICA DE ACTIVIDADES FÍSICAS, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS	60.00%	2016	MPP	30.0%	20.0%	10.0%
	INCREMENTAR LA CANTIDAD DE PREDIOS URBANOS CON CATASTRO	PORCENTAJE DE PREDIOS URBANOS SIN CATASTRO	82.6%	2018	MVCS	77.6%	74.10%	70.6%
	INFRAESTRUCTURA DIGITAL Y EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO PARA PERMITIR LA CONECTIVIDAD Y DIGITALIZACIÓN DE LOS CIUDADANOS	PORCENTAJE DE CAPITALES DE PROVINCIA NO IMPLEMENTADAS COMO CIUDADES DIGITALES	100.00%	2018	MTC	98.92%	97.84	97.84%
	INCREMENTO DE LA LONGITUD DE CAMINOS DE HERRADURA (CH) CON SUPERFICIE AFIRMADO	PORCENTAJE DE LA RED DE CAMINOS DE HERRADURA NO INTERVENIDOS	70.00%	2018	MTC	70.00%	65.00%	55.00%
	INCREMENTO DE LA LONGITUD DE LA RED VIAL VECINAL (RVV) CON SUPERFICIE DE RODADURA PAVIMENTADA	PORCENTAJE DE LA RED VIAL VECINAL POR PAVIMENTAR	49.9%	2018	MTC	47.00%	45.00%	40.00%
	INCREMENTO DE LONGITUD DE LA RED VIAL VECINAL (RVV) CON SUPERFICIE AFIRMADA	PORCENTAJE DE LA RED VIAL VECINAL NO PAVIMENTADA CON INADECUADOS NIVELES DE SERVICIO	69.6%	2018	MTC	65.00%	60.00%	50.00%
	MEJORAR LOS SISTEMAS INFORMÁTICOS QUE GARANTICEN SU FUNCIONAMIENTO OPTIMO PARA LA GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN EN SOPORTE A LOS PROCESOS ESTRATÉGICOS, MISIONALES Y DE APOYO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA	PORCENTAJE DE SISTEMAS DE INFORMACION QUE NO FUNCIONAN ADECUADAMENTE	90.00%	2018	MTC	80.00%	60.00%	30.00%
PROMOVER EL APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE Y DIVERSIFICADO DE LOS RECURSOS NATURALES Y	DISMINUCIÓN DE LA CANTIDAD Y PELIGROSIDAD DE RESIDUOS SÓLIDOS NO CONTROLADOS DISPUESTOS EN EL MEDIO AMBIENTE	PORCENTAJE DE POBLACIÓN NO ATENDIDA POR UN ADECUADO SERVICIO DE LIMPIEZA PÚBLICA	64.00%	2016	MPP	44.00%	34.00%	24.00%





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA

MEJORA DE LA CALIDAD Y GESTIÓN AMBIENTAL.	MEJORAR LA INTEROPERABILIDAD EN LA GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN AMBIENTAL QUE CONTRIBUYAN A MEJORAR LA ARTICULACIÓN INTRAINSTITUCIONAL O INTERINSTITUCIONAL DE LAS ENTIDADES REGIONALES Y LOCALES CON COMPETENCIA AMBIENTAL	PORCENTAJE DE ENTIDADES QUE BRINDAN LOS SERVICIOS DE GESTIÓN AMBIENTAL LOCAL CON CAPACIDADES OPERATIVAS INADECUADAS	95.81%	2017	MIN. AMB.	95.81%	95.81	95.81%
---	--	---	--------	------	-----------	--------	-------	--------

Elaboración propia

